



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 238, fecha: jueves, 16 de Diciembre de 2021

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

3711

Aprobado provisionalmente por el Consejo de Gobierno del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2021, la modificación puntual de sus Estatutos, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, teniendo dicho carácter todas y cada una de las Entidades Consorciadas, por el plazo de TREINTA días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado en la Secretaría de este Consorcio, sita en el Centro San José (calle Atienza, nº 4º-5ª planta), y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

En Guadalajara, a 15 de diciembre de 2021. El Presidente. D. José Luis Vega Pérez.